

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

Poder Legislativo

PRESIDENCIA

USHUAIA, 09 ENE. 1997

VISTO la situación planteada por la señora Teresa del Baye Velazquez de la ciudad de Río Grande;Y

CONSIDERANDO

Que la misma ha sido intervenida quirúrgicamente hace cinco meses donde se le extirpó un tumor cerebral.

Que necesita hacerse un chequeo obligatorio urgente en el Instituto de alta complejidad "Angel Roffo", dado que sufre convulsiones a pesar de recibir medicación.

Que debía realizarse dicho chequeo en el mes de Octubre, pero su situación económica impedía hacer frente a los gastos que ello le ocasiona, ya que es el sostén de su familia y tiene a cargo dos hijos menores.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-OTORGAR a la señora Teresita del Baye Velazquez , DNI N° 13.548.790, de la ciudad de Río Grande, un pasaje tramo RGA/BUE, de la cuenta corporativa de la Cámara Legislativa en la Empresa Aerolíneas Argentinas -Suc. Ushuaia- por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.-Registrar. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 003 197.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a long, sweeping tail that ends in a small hook.